

CLAUSULA ADICIONAL N° 2 AL CONTRATO No 202100241

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600091116 de 2021.
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el 30 de junio 2022
ALIADO PROVEEDOR	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S
NIT:	805.027.282-8
CONTRATO No:	202100241
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo bolsa de repuestos, para el correcto funcionamiento del subsistema Aire acondicionado precisión del Data Center del SIES-M de la secretaria de Seguridad y convivencia del Municipio de Medellín -Bolsa de Repuestos.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de diciembre de 2021.
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L (11.662.000) incluido IVA.
CLAUSULA ADICIONAL 1:	adición: Hasta el 28 de febrero de 2022
CLAUSULA ADICIONAL 2:	Adición: VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$23.800.000). Ampliación: Hasta el 30 junio de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$35.462.000). incluido IVA.

La presente constituye la Cláusula Adicional No.2 a Contrato No.202100241, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo bolsa de repuestos, para el correcto funcionamiento del subsistema Aire acondicionado precisión del Data Center del SIES-M de la Secretaría de Seguridad y convivencia del Municipio de Medellín -Suministro Bolsa de Repuestos", por la cual se modifica el plazo y el valor del Contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. Entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y la sociedad SPECTRA INGENIERÍA S.A.S., el 22 de octubre de 2021, suscribieron el Contrato Nro. 202100241 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo bolsa de repuestos, para el correcto funcionamiento del subsistema Aire acondicionado precisión del Data Center del SIES-M de la Secretaria de Seguridad y convivencia del Municipio de Medellín – Suministro Bolsa de Repuestos" con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2021 y por un valor inicial de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L (11.662.000) incluido IVA.**

- B. El contrato 202100241 surgió como necesidad manifestada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, con cargo al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuya fecha de terminación fue el 31 de diciembre de 2021.
- C. El 17 de diciembre de 2021, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se prorrogó el plazo de ejecución al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022.
- D. En virtud de la modificación referida el 30 de diciembre de 2021 entre SPECTRA INGENIERÍA S.A.S y la ESU se suscribió la Cláusula Adicional Nro. 1 del Contrato 202100241 para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de febrero de 2022.
- E. El día 25 de febrero de 2022, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió ampliación al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, hasta el 30 de junio de 2022. En virtud de ello es necesario continuar con la prestación del servicio a través del proveedor SPECTRA INGENIERÍA S.A.S.
- F. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato, mediante escrito radicado No. **2022001692**, presentó justificación y la recomendación respectiva que fue anexada al informe de evaluación presentado en el Comité de Contratación para ampliar el contrato hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$23.800.000)**.
- G. El 28 de febrero de 2022, el Comité de Contratación como consta en el acta número 20, aprobó la ampliación del contrato 202100241 hasta el 30 de junio de 2022 y la adición de recursos por **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$23.800.000)**, para un valor total **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$35.462.000)**, incluido IVA.
- H. Que para amparar la presente cláusula adicional la ESU cuenta con la siguiente información presupuestal:

Contrato Interadministrativo:	4600091116 DE 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2022000323
Certificado de Registro Presupuestal:	2022000367
Centro de costos:	33022
Rubro al presupuesto:	23202020080005-1 /8715999
Descripción al Rubro:	MANTENIMIENTO Y BOLSA DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN
Requerimiento N°:	2022101398

- I. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el plazo del Contrato No. **202100241** en el sentido de ampliarlo hasta el 30 de junio de 2022.

SEGUNDO: Adicionar recursos al contrato **202100241** por **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$23.800.000)**. Incluido IVA, para un valor total de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$35.462.000)**.

TERCERO: El contratista deberá realizar las modificaciones a las garantías expedidas de acuerdo con lo establecido en la presente cláusula adicional.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el veintiocho (28) del mes de febrero de 2022.



MARELBI VERBEL PEÑA
Gerente(E)



MAURICIO ALBERTO ZULUAGA
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - secretario general

Aprobó: John Jaime Tuberquia - Supervisor Contrato 202100241

Revisó: Erika Natalia Ramírez - Asesora de Gerencia

Revisó: Juan Esteban Hoyos Acosta - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Héctor Cifuentes Herron - Profesional Universitario - Unidad Estratégica de Servicios logísticos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

